



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:						TRÁMITE:		SERVICIO: X	
Reforestación.									
DESCRIPCIÓN:									
Proceso de repoblar con especies endémicas arbóreas los bosques y zonas deforestadas o dañadas con la finalidad de conservar y restaurar nuestros ecosistemas.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 13 fracción I, VI, X, XI, XVII; Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Artículo 2.61 fracción II; 3.14 fracción I, IV, VIII; 3.66, 3.67, 3.68, 3.74, 3.75, 3.93 del Código de la Biodiversidad del Estado de México, Artículo 291 del Bando de Policía y Gobierno Municipal 2021.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			En caso de la solicitud de árboles del dominio público del Municipio de Jocotitlán						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
Solicitud dirigida al Presidente Municipal			SI	1	Artículo 13 fracción I, VI, X, XI, XVII; Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Artículo 2.61 fracción II; 3.14 fracción I, IV, VIII; 3.66, 3.67, 3.68, 3.74, 3.75, 3.93 del Código de la Biodiversidad del Estado de México, Artículo 291 del Bando de Policía y Gobierno Municipal 2021.				
Copia de su Identificación Oficial (INE)			NO	1					
Comprobante de la Propiedad.			NO	1					
Fotografías del predio con coordenadas.			SI	2					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
Solicitud dirigida al Presidente Municipal			SI	1	Artículo 13 fracción I, VI, X, XI, XVII; Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Artículo 2.61 fracción II; 3.14 fracción I, IV, VIII; 3.66, 3.67, 3.68, 3.74, 3.75, 3.93 del Código de la Biodiversidad del Estado de México, Artículo 291 del Bando de Policía y Gobierno Municipal 2021.				
Copia de su Identificación Oficial (INE)			NO	1					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
Atribución del Ayuntamiento a través de la Dirección de Ecología.			N/A	N/A	Artículo 13 fracción I, VI, X, XI, XVII; Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Artículo 2.61 fracción II; 3.14 fracción I, IV, VIII; 3.66, 3.67, 3.68, 3.74, 3.75, 3.93 del Código de la Biodiversidad del Estado de México, Artículo 291 del Bando de Policía y Gobierno Municipal 2021.				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		Inmediata			TIEMPO DE RESPUESTA:		Dependiendo disponibilidad de la planta.		
COSTO:		Gratuito	Fundamento Jurídico			N/A			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Disponibilidad de la planta y área a reforestar.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. A. Alejandro Antonio Blas..					
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Jocotitlán				
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	1230189	S/N	S/N	ecomedio2468@gmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué periodo se hace las reforestaciones?						
RESPUESTA:	En los meses de Junio, Julio y Agosto que hay temporada de lluvias.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A quién dirigirse para Integrarse como Voluntario para la reforestación?						
RESPUESTA:	En las oficinas de la Dirección de Ecología, ubicados en la calle Pedro Laguna S/N, colonia centro de la Cabecera Municipal de Jocotitlán						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  <u>C. JULIA IVETT GOMEZ ANGELES.</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <u>ING. A. ALEJANDRO ANTONIO BLAS.</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  12/Abril/2021.
---	---	---

